



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.679862

FECHA **07/07/2026**
 FORMAS DE PAGO **C10D**
 PLAZO DE ENTREGA **30 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Lizeth Tatiana Florez Gafaro**

INVERSIONES LA GARZA SAS

Nit: 822007832
 CL 33 34 69 BRR BARZAL
 VILLAVICENCIO, META
 A la atención de: MARCELA ROJAS
 ventas.2@lagarza.com.co
 Teléfono: ++57 8 6622461
 Fax: +57 5786622461

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA SUIZA
 Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto Bello 151
 Rionegro, Santander 687517
 SUIZA
 Solicitado por: Jorge Andrés Castillo Acosta

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 32 Vía al mar, Municipio de Rionegro, Vereda Alto Bello
 Rionegro, Santander 687517
 SUIZA
 Attn: Lizeth Tatiana Florez Gafaro

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	ESTANES DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 2METROS DE ALTO 1 METRO DE ANCHO POR 33CM DE FONDO	3	UND	752,101	142,899.19	0	895,000.19	2,685,000.57
2	MARCADOR PELIKAN PERMANENTE NEGRO CAJA X10 UNIDADE	3	UND	16,414	3,118.66	0	19,532.66	58,597.98
TOTAL BRUTO								2,305,545.0
IVA								438,053.55
Impoconsumo								0.0
TOTAL								2,743,598.55

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada **UNICAMENTE** al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags **NOTE** o **Description** el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.